



ACUERDO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE LA AGRUPACIÓN

LÍNEA

D./Dña. con DNI

como representante de la empresa o empresas de formación (denominación y documento)

y

D./Dña. con DNI

como representante de la empresa o empresas de formación (denominación y documento)

y

D./Dña. con DNI

como representante de la empresa o empresas de formación (denominación y documento)

y

D./Dña. con DNI

como representante de la empresa o empresas de formación (denominación y documento)

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional por la que se procede a la segunda convocatoria de ámbito estatal de la concesión de subvenciones a entidades de formación para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, para el año 2025 (Sector)



DECLARAN:

Que las partes comparecientes, según intervienen, tienen la voluntad de constituir una agrupación de conformidad con el artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. General de Subvenciones. Cuando se prevea expresamente en las bases reguladoras, podrán acceder a la condición de beneficiario las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que, aun careciendo de personalidad jurídica, puedan llevar a cabo los proyectos, actividades o comportamientos o se encuentren en la situación que motiva la concesión de la subvención.

La agrupación se constituye para solicitar subvención en la segunda convocatoria de ámbito estatal de la concesión de subvenciones a entidades de formación para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, para el año 2025 (Sectores).

1. Compromisos de ejecución de actividades asumidos por cada miembro de la agrupación, en el que se podrá detallar la previsión de actuaciones en caso de incumplimiento de obligaciones por parte de alguna entidad en un momento puntual



2. Presupuesto correspondiente a las actividades asumidas por cada miembro de la agrupación, e importe de la subvención a aplicar en cada caso.

Empty rectangular box for providing the budget and subsidy amount for each member of the group.

3. Persona representante o persona apoderada única de la agrupación, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación; organización interna de la agrupación, plan de contingencias y disposiciones para la resolución de litigios internos.

Empty rectangular box for providing the name of the representative or sole authorized person, and the internal organization, contingency plan, and dispute resolution provisions of the group.



4. Acuerdos sobre responsabilidad, indemnización y confidencialidad entre los participantes. Este acuerdo de agrupación podrá condicionarse a ser declarado beneficiario de la ayuda por resolución de concesión.

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the text of the agreement regarding responsibility, indemnification, and confidentiality.

5. Otras consideraciones

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for other considerations.



Fecha firma del acuerdo entre entidades agrupadas:			
Firmado: D./D ^a .:		Firmado: D./D ^a .:	
Firmado: D./D ^a .:		Firmado: D./D ^a .:	